

SEGURIDAD PÚBLICA

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS^{1/} SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Misión: En coordinación con los tres órdenes de gobierno, prevenir y abatir la comisión de delitos, mediante políticas públicas aplicadas con calidad, profesionalismo y honestidad, que coadyuven al desarrollo integral del país y que privilegien la participación ciudadana y la atención a víctimas, para generar un ambiente de seguridad, confianza y respeto al orden jurídico.

Objetivos Nacionales

1. Garantizar la seguridad nacional, salvaguardar la paz, la integridad, la independencia y la soberanía del país, y asegurar la viabilidad del Estado y de la democracia.
2. Garantizar la vigencia plena del Estado de Derecho, fortalecer el marco institucional y afianzar una sólida cultura de legalidad para que los mexicanos vean realmente protegida su integridad física, su familia y su patrimonio en un marco de convivencia social armónica.

Eje de Política Pública del Plan Nacional de Desarrollo (EPP): 1. Estado de Derecho y Seguridad.

Objetivos del Eje de Política Pública del Plan Nacional de Desarrollo (OEPP):

6. Fortalecer el sistema penitenciario para garantizar que se haga respetar la ley y se apoye la readaptación social de manera eficaz.
17. Desarrollar un cuerpo policial único a nivel federal, que se conduzca éticamente, que esté capacitado, que rinda cuentas y garantice los derechos humanos.

| Programas del Plan Nacional de Desarrollo | | |
|---|-------------|------|
| 36. Programa Sectorial de Seguridad Pública 2007-2012 | Vínculo PND | |
| | EPP | OEPP |
| Objetivos: | | |
| 1. Alinear las capacidades del Estado mexicano en el combate a la delincuencia organizada, a fin de restablecer las condiciones de seguridad para la sociedad en todo el territorio nacional. | 1 | 17 |
| 3. Recuperar el sentido original de los centros de reclusión como instancias de control de presuntos responsables y sentenciados a fin de garantizar la readaptación social de los reclusos, así como para generar inteligencia de orden criminal a fin de erradicar la corrupción y la operación delictiva intramuros. | 1 | 6 |

^{1/} Información adicional sobre los indicadores para resultados de la Procuraduría General de la República se presenta en el Anexo de la Cuenta Pública denominado Consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño.

- | | | |
|---|---|---|
| 4. Incorporar tecnologías de información y telecomunicaciones a la función policial para crear interconexiones de bases de datos a nivel federal, estatal y municipal, y generar estrategias coordinadas de prevención y combate al delito. | 1 | 7 |
|---|---|---|

| Programa Presupuestario | | Presupuesto (Pesos) | | | Porcentaje de Ejercicio | |
|-------------------------|--|---------------------|----------------|-------------------------|-------------------------|---------------|
| Clave | Denominación | Aprobado | Modificado | Ejercicio ^{1/} | Ejer./ Aprob. | Ejer./ Modif. |
| E003 | Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito | 19 979 152 950 | 23 332 702 759 | 23 332 702 759 | 116.8 | 100.0 |

1/ Incluye el presupuesto pagado y las ADEFAS.

Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 1.-** Estado de Derecho y Seguridad; **OEPP 17.-** Desarrollar un cuerpo policial único a nivel federal, que se conduzca éticamente, que esté capacitado, que rinda cuentas y garantice los derechos humanos.
- **Programa Sectorial: 36.-** Programa Sectorial de Seguridad Pública 2007-2012; **Objetivo 1.-** Alinear las capacidades del Estado mexicano en el combate a la delincuencia organizada, a fin de restablecer las condiciones de seguridad para la sociedad en todo el territorio nacional.

| INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de operativos de prevención y disuasión en apoyo a solicitud de las autoridades Federales, Estatales y Municipales | | | | | |
|--|---|-----------|--------------------------------|--|----------------------|
| Nivel: Fin | Contribuir a la seguridad de la ciudadanía mediante operativos conjuntos en zonas de alta incidencia delictiva | | | | |
| Tipo del indicador | Estratégico | | | | |
| Dimensión a medir | Eficiencia | | | | |
| Fórmula | $(\text{Número de operativos de disuasión y prevención realizados} / \text{Número de operativos de disuasión y prevención solicitados}) \times 100$ | | | | |
| Unidad de medida | Porcentaje | | | | |
| VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje) | | | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%) | | |
| Aprobada | Modificada | Alcanzada | Alcanzada/Aprobada | | Alcanzada/Modificada |
| 100.0 | 100.0 | 263.0 | 263.0 | | 263.0 |
| Unidad Responsable: C00 Policía Federal | | | | | |

NOTA: Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, realizando cambio en el objetivo de nivel y en la dimensión.

SEGURIDAD PÚBLICA

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La SSP, a través del Órgano Administrativo Desconcentrado Policía Federal estableció el **indicador estratégico “Porcentaje de operativos de prevención y disuasión en apoyo a solicitud de las autoridades Federales, Estatales y Municipales”**, a fin de atender con **eficiencia**, el combate al narcotráfico y otras expresiones del crimen organizado, a través de la instrumentación de operativos de disuasión y prevención del delito en zonas de alta incidencia delictiva en forma conjunta con los tres niveles de gobierno así como con la Procuraduría General de la República (PGR), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Marina (SEMAR). Se programó realizar 200 operativos de prevención y disuasión; al final del ejercicio se realizaron 526 operativos, lo que significó un **porcentaje de cumplimiento de 263.0% con relación a la meta aprobada**. Este comportamiento se explica por lo siguiente:
 - ◆ Los operativos de prevención y disuasión del delito se diseñaron e instrumentaron en atención a las solicitudes de las autoridades de los tres órdenes de gobierno y con base en programas permanentes con apego a lo que establece la Ley de la Policía Federal y la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Asimismo, como parte de las acciones realizadas en el marco de este indicador, destaca:
 - ◆ Se desarrollaron 13 operativos coordinados con la PGR, SEDENA, SEMAR y SEGOB en distintas zonas del país: Aguascalientes; Cancún; Chiapas-Campeche-Tabasco; Chihuahua; Sinaloa; Guerrero; La Laguna (Matamoros-Saltillo-San Pedro de las Colonias-Torreón, Coahuila; Gómez Palacio-Lerdo, Durango); Michoacán; Noreste Monterrey; San Luis Seguro; Noreste Tamaulipas; Tijuana y Veracruz, con el propósito de combatir diversos delitos del fuero federal. Asimismo, se implementaron los operativos de prevención y disuasión de actividades delictivas, en los estados de Baja California, Colima, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sinaloa y Sonora. También, se realizaron los operativos en atención y prevención de delitos en las carreteras, aeropuertos, puertos y puntos fronterizos de jurisdicción federal: Antiasalto, Telurio, Nis (Nodo) y Nodriz.
 - ◆ Además, se realizaron diversos operativos en apoyo a las corporaciones federales, estatales y municipales en el desarrollo e implementación de acciones policiales de prevención y combate al delito (eventuales), tales como: Puntos de Atención ciudadana (PAC) en Sonora, Tlaxcala y Puebla; Base de Operaciones Mixtas (BOM) en Estado de México y Oaxaca; Inspección y Vigilancia de Vehículos de Carga, Pasaje y Turismo del Servicio Público Federal (SPF); Vigilancia por objetivos; Unidad de Inteligencia Táctico Operativo (Unito); Giros Negros; Vigilancia estacionaria; Sellamiento Nazas; Ferrosur; y con el Instituto Nacional de Migración (INM) en Oaxaca y Nayarit; Antiasalto en Tlaxcala y Jalisco; en diferentes estados se mantuvo estrecha coordinación con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Secretaría de la Defensa Nacional, policía municipal, policía estatal, policía ministerial y las fiscalías especializadas en investigación del delito de robo de vehículo.
 - ◆ Hubo un incremento en los operativos adicionales en el Distrito Federal, Morelos, Sonora y Estado de México, lo que contribuyó en mejores resultados en relación al año 2011. Por ejemplo, en Morelos aumentó 24% el aseguramiento de armas largas, en cocaína hubo un aumento del 100%; Sonora, aumento en 186% en cristal; detenidos en flagrancia 12%; en vehículos asegurados en 54%; y un decremento en cocaína del 88%; en el Estado de México hubo un decremento del 86% en el aseguramiento de mariguana; aumento del 100% en heroína, detenidos en flagrancia incremento del 43%, vehículos asegurados del 101%.
 - ◆ La Policía Federal (PF) llevó a cabo el aseguramiento de personas vinculadas a la delincuencia organizada, vehículos y armas; la desarticulación de bandas delictivas, el combate al narcomenudeo y secuestro, lo anterior como resultado de la estrategia de inteligencia policial, recopilación, análisis y explotación de la información, lo que permitió ubicar lugares donde operaba la delincuencia organizada.
 - ◆ La PF en el periodo de enero-diciembre de 2012 logró la detención de importantes integrantes de organizaciones delictivas, entre las que destacan las siguientes: “Cártel de Juárez”; “Cártel del Golfo”; “Los Zetas”; “La Familia/Caballeros Templarios”; “Cártel del Pacífico”; “La Barredora”; “Cártel Nueva Generación”; “Cártel de los Beltrán Leyva” y “CIDA”.

- ◆ Cabe señalar que estas acciones policiales, tienen una constante movilidad y rotación en el despliegue de recursos humanos y materiales. Estas variables determinan que los operativos programados aumenten cuantitativamente.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Con los **beneficios económicos y sociales** obtenidos con la aplicación de este **indicador de fin** se lograron realizar operativos conjuntos en los que participó la Policía Federal (PF), SEDENA y SEMAR, así como las autoridades estatales y municipales llevaron a cabo estrategias y acciones en todo el país para combatir el crimen organizado, la producción y comercialización ilegal de drogas, aseguramiento de armas, vehículos, dinero, entre otros.

| INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de puntos de inspección integral establecidos con vehículos no intrusivos | | | | |
|---|---|-----------|--------------------------------|----------------------|
| Nivel: Propósito | En los estados donde opera la Policía Federal disminuye la operatividad del crimen organizado | | | |
| Tipo del indicador | Estratégico | | | |
| Dimensión a medir | Eficiencia | | | |
| Fórmula | $(\text{Puntos de inspección móviles con vehículos no intrusivos programados} / \text{Puntos de inspección móviles con vehículos no intrusivos establecidos}) \times 100$ | | | |
| Unidad de medida | Porcentaje | | | |
| VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje) | | | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%) | |
| Aprobada | Modificada | Alcanzada | Alcanzada/Aprobada | Alcanzada/Modificada |
| 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| Unidad Responsable: C00 Policía Federal | | | | |

NOTA: Con base en los “Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012”, se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, realizando cambio en el objetivo del nivel, en la dimensión y en el nombre.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La PF en 2012, estableció el **indicador estratégico “Porcentaje de puntos de inspección integral establecidos con vehículos no intrusivos”**, que mide la **eficiencia**, de las inspecciones realizadas mediante la ubicación de puntos integrales con equipos que incorporan tecnologías de Rayos Gama y Rayos X. Al cierre del año se instalaron 10 puntos de inspección integral con vehículos no intrusivos, lo que significó un **porcentaje de cumplimiento del 100.0% respecto a la meta aprobada**. Este comportamiento se explica por lo siguiente:
 - ◆ Se instalaron 10 Puntos de Inspección Integral: 1) Punto Huixtla Km 243 + 600 de la carretera Arriaga-Tapachula municipio de Huixtla Chiapas, 2) Punto Huizache Km 10 de la carretera 57 México-Piedras Negras, tramo San Luis Potosí-Nuñez, 3) Punto Alvarado Km 45 + 500 de la carretera Matamoros-Punto Juárez, tramo Alvarado-Paso del Toro-, 4) Punto la Esperanza Carretera Federal Puebla-Veracruz tramo Quechulac-La Esperanza en el KM. 217 + 500 en el estado de Puebla, 5) Punto Nochixtlan Km 178+200 de la Autopista Cuancnopalan-Oaxaca Tramo Nochixtlan- Puente Río Díaz, 6) Punto Macuspana Carretera Federal No. 186 Villahermosa Tabasco-Chetumal Quintana Roo, tramo Villahermosa-Límite con el estado de Chiapas en el KM. 48 + 500 Ejido Buena Vista Municipio Macuspana en el estado de Tabasco, 7) Punto Cosamaloapan Carretera 145-D La Tinaja-Cosoleacaque en el Km. 83 +

SEGURIDAD PÚBLICA

000 municipio de Cosamalopan en el estado de Veracruz, 8) Punto San Roberto, Carretera federal No. 57 México-Nuevo León en el Km. 129 + 100 tramo Matehuala a Saltillo entronque con Galeana los Pocitos, en el estado de Nuevo León, 9) Punto Estación Doctor, Carretera estatal No. 3 en el Km. 60 tramo Puerto Peñasco a San Luis Río Colorado en el estado de Sonora y 10) Punto Cd. Jimenez Chihuahua, Carretera federal No 49-D en el Km. 228 + 000 tramo Torreón-Ciudad Jiménez Chihuahua, en el estado de Chihuahua.

- ◆ En estos Puntos Integrales se estuvo operando con 3 VACIS, 4 ZBV, 5 ATV's y 5 ZBF's. Estos equipos tiene las siguientes características: las unidades móviles Vehicle and Cargo Inspection System (VACIS) están equipadas con tecnología de Rayos Gamma y tienen la capacidad de producir imágenes radiográficas facilitando la revisión de vehículos particulares, transporte de pasajeros y contenedores de carga; All Terrain Vacis (ATV) Sistema de inspección no intrusiva de vehículos y contenedores de carga, con fuente radioactiva de Cobalto 60 con emisión de Rayos Gamma; Z Backscatter Ford y Z Backscatter Van (ZBF, ZBV) Sistema de inspección no intrusiva de vehículos particulares y camionetas ligeras de Rayos X. Éstos equipos fueron utilizados para la detección de armas de fuego, explosivos, droga, indocumentados y mercancías ilícitas.
- ◆ Estos equipos fueron operados por elementos altamente capacitados por la empresa Systems Integration and Technical Services and Solutions (SAIC) y certificados por la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS). Estos equipos fueron operados por elementos altamente capacitados por la empresa Systems Integration and Technical Services and Solutions (SAIC) y certificados por la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS). Cabe hacer mención que en el periodo 2012 se realizó la capacitación a 54 elementos en el manejo del equipo ATV (ALL TERRAIN VACIS) "Vehicle And Cargo Inspection System", en la Academia Superior de Seguridad Pública de San Luis Potosí.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Con los beneficios económicos y sociales alcanzados con este **indicador de propósito** se contribuyó a inhibir el tráfico de personas indocumentadas o de mercancías ilícitas en las zonas donde la PF mediante puntos integrales contó con el apoyo de las unidades móviles de inspección equipadas con tecnología no intrusiva con lo que se obtuvieron los siguientes resultados:
 - ◆ Con la ubicación de puntos de inspección integrales en las diferentes carreteras del país contribuyó a la inhibición del paso de mercancía ilícita y a fortalecer la seguridad de los ciudadanos.
 - ◆ Se realizaron 8 875 servicios en los cuales se efectuaron diversos aseguramientos entre los que destacan los realizados en el punto estación Doctor, Sonora.
 - El 13 de septiembre en un autobús Autotransportes Fronteras del Pacífico, se detectó un compartimento oculto al realizar la inspección física y se encontraron 8 paquetes con polvo blanco con características propias de la cocaína, con un peso aproximado de 8.992 kg.
 - El día 19 de diciembre del 2012, en un tractocamión, se detectaron 2.7 kilogramos de polvo blanco con características propias de la cocaína y 146.3 Kilogramos una sustancia con las características propias de la droga conocida como cristal, lo antes mencionado se puso a disposición ante el Agente del Ministerio Público. Asimismo, se logró el aseguramiento de: 146.3 kilogramos de Cristal; 11.69 kilogramos de cocaína; y ocho Transmigrantes de origen Hondureño.

| Programa Presupuestario | | Presupuesto (Pesos) | | | Porcentaje de Ejercicio | |
|-------------------------|-------------------|---------------------|---------------|-------------------------|-------------------------|---------------|
| Clave | Denominación | Aprobado | Modificado | Ejercicio ^{1/} | Ejer./ Aprob. | Ejer./ Modif. |
| R003 | Plataforma México | 930 155 233 | 1 185 010 293 | 1 185 010 293 | 127.4 | 100.0 |

1/ Incluye el presupuesto pagado y las ADEFAS.

Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 1.-** Estado de Derecho y Seguridad; **OEPP 17.-** Desarrollar un cuerpo policial único a nivel federal, que se conduzca éticamente, que esté capacitado, que rinda cuentas y garantice los derechos humanos.
- **Programa Sectorial: 36.-** Programa Sectorial de Seguridad Pública 2007-2012; **Objetivo 4.-** Incorporar tecnologías de información y telecomunicaciones a la función policial para crear interconexiones de bases de datos a nivel federal, estatal y municipal, y generar estrategias coordinadas de prevención y combate al delito.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de auditorías aplicadas a grupos de servidores instalados

| Nivel: Componente | Servidores, sistemas y aplicativos auditados | | | | |
|---|--|-----------|--------------------------------|----------------------|--|
| Tipo del indicador | Estratégico | | | | |
| Dimensión a medir | Eficacia | | | | |
| Fórmula | $(\text{Número de auditorías aplicadas}) / (\text{Total de auditorías programadas}) * 100$ | | | | |
| Unidad de medida | Porcentaje | | | | |
| VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje) | | | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%) | | |
| Aprobada | Modificada | Alcanzada | Alcanzada/Aprobada | Alcanzada/Modificada | |
| 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | |
| Unidad Responsable: 513 Coordinación General de la Plataforma México | | | | | |

NOTA: Con base en los “Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012”, se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó un cambio en el nivel de Fin a Componente, así como en el objetivo del Nivel respecto a lo establecido en el PEF 2012.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Coordinación General de la Plataforma México estableció para 2012 el indicador estratégico “Porcentaje de auditorías aplicadas a grupos de servidores instalados”, que mide la eficacia de las auditorías aplicadas a grupos de servidores instalados. Al cierre del año se alcanzó la meta anual comprometida, lo que significó un porcentaje de cumplimiento de 100.0% respecto a la meta aprobada. Este comportamiento se explica por lo siguiente:

SEGURIDAD PÚBLICA

- ◆ Para este indicador la meta programada de 100.0%, la cual se formuló mediante estimación porcentual, no absoluta, ya que el indicador fue instrumentado por solicitud de usuario. Se realizaron 515 auditorías aplicadas a los servidores instalados que se encuentran operando actualmente dentro de la Plataforma México.
- ◆ Las auditorías aplicadas a grupos de servidores instalados en el Sistema de Plataforma México permiten actualizar los mecanismos de seguridad informática identificando vulnerabilidades, emitiendo recomendaciones para su mitigación, los cuales sirven para que los administradores puedan actuar en consecuencia en los Aplicativos de la Plataforma México.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los **beneficios económicos y sociales** alcanzados con este **indicador de componente** fueron los siguientes:
 - ◆ Acciones encaminadas a reducir la complejidad de la operación de los procesos que se relacionan con el programa presupuestario.
 - ◆ Incrementar la eficiencia de las herramientas tecnológicas en la ejecución de los procesos.
 - ◆ Asegurar la operación, así como la generación de cuentas de acceso para los aplicativos mencionados, con la finalidad de mantener actualizadas las medidas de seguridad y salvaguardar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en el Sistema de la Plataforma México.

| Clave | Denominación | Aprobado | Modificado | Ejercicio ^{1/} | Ejer./ Aprob. | Ejer./ Modif. |
|-------|--|---------------|---------------|-------------------------|---------------|---------------|
| E004 | Administración del sistema federal penitenciario | 6 715 676 093 | 8 698 161 959 | 8 698 161 959 | 129.5 | 100.0 |

1/ Incluye el presupuesto pagado y las ADEFAS.

Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 1.-** Estado de Derecho y Seguridad; **OEPP 6.-** Fortalecer el sistema penitenciario para garantizar que se haga respetar la ley y se apoye la readaptación social de manera eficaz.
- **Programa Sectorial: 36.-** Programa Sectorial de Seguridad Pública 2007-2012; **Objetivo 3.-** Recuperar el sentido original de los centros de reclusión como instancias de control de presuntos responsables y sentenciados a fin de garantizar la readaptación social de los reclusos, así como para generar inteligencia de orden criminal a fin de erradicar la corrupción y la operación delictiva intramuros.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Número de Internos Sentenciados con Evolución Positiva al Tratamiento Técnico Integral

| | |
|--------------------|--|
| Nivel: Actividad | Conocer el grado de respuesta al tratamiento de carácter técnico-progresivo multidisciplinario e integral, establecido para los internos de forma individualizada. |
| Tipo del indicador | Gestión |
| Dimensión a medir | Eficacia |
| Fórmula | Total de internos sentenciados con evolución positiva al tratamiento técnico integral / Total de internos sentenciados evaluados por el Consejo Técnico Interdisciplinario de los Centros Federales *100 |
| Unidad de medida | Porcentaje |

| VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje) | | | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%) | |
|--|------------|-----------|--------------------------------|----------------------|
| Aprobada | Modificada | Alcanzada | Alcanzada/Aprobada | Alcanzada/Modificada |
| 100 | 100.0 | 132.2 | 132.0 | 132.2 |
| Unidad Responsable: 600 Subsecretaría del Sistema Penitenciario Federal | | | | |

NOTA: Con base en los “Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012”, se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó un cambio de nivel establecido de Propósito a Actividad, así como en el objetivo del nivel y el tipo. El dato que se registra en la meta aprobada corresponde al publicado en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2012.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La SSP, a través del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social estableció el **indicador estratégico “Número de Internos Sentenciados con Evolución Positiva al Tratamiento Técnico Integral”**, que mide el grado de respuesta al tratamiento técnico-progresivo multidisciplinario para su reincorporación social. La meta que se programó para 2012 fue de 5 000 internos, por lo que al cierre del año se registraron 6 609 personas, lo que significó **un porcentaje de cumplimiento del 132.2% con respecto a la meta aprobada**. Este comportamiento se explica por lo siguiente:
 - ◆ Derivado de las acciones de mejora a la Matriz de Indicadores para Resultados 2012 en el Programa Presupuestario E004 Administración del sistema federal penitenciario, este indicador se registró en el mes de mayo a nivel de Actividad en el Portal Aplicativo (PASH) de la SHCP, además de que con este indicador se logra medir la proporción de internos que obtuvieron resultados favorables derivado de su participación en los procesos de reinserción social que les instauró el H. Consejo Técnico Interdisciplinario de cada Centro Federal, situación que les permitirá hacerse acreedores a un beneficio de libertad anticipada.
 - ❖ El Programa de Tratamiento Técnico Progresivo es individual y tiene la finalidad de proveer al interno de las herramientas que faciliten su adaptación a la institución, su desarrollo personal y la generación de las condiciones para su reinserción social.
 - 15 359 internos cuentan con un programa de tratamiento, de éstos: 6 609 registran una respuesta de evolución positiva, lo que implicó la realización de 10 648 estudios para determinar esta condición.
 - La formulación de los programas de tratamiento, su seguimiento y valoración -como herramienta fundamental de la reinserción social- es realizada por los Consejos Técnicos Interdisciplinarios (CTI) de cada centro penitenciario federal.
 - ❖ Los CTI celebraron 747 sesiones ordinarias y 175 extraordinarias, en las cuales se atendió y dio seguimiento a 922 acuerdos.
 - Con la finalidad de fomentar y reafirmar los nexos con su núcleo familiar y así promover las condiciones para la reinserción, 5 970 internos recibieron visitas en los centros federales, lo que significó la atención de 35 586 personas, entre familiares, cónyuges y defensores.
 - Se llevaron a cabo 1 150 sesiones de la Comisión Disciplinaria, en las que se evaluó a 13 675 internos por faltas al Reglamento de los CEFERESOS o por casos de desviaciones en el comportamiento de los internos.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los **beneficios económicos y sociales** alcanzados con este **indicador de actividad**, permitieron cumplir la instauración de un tratamiento técnico integral interdisciplinario individualizado basado en los ejes de reinserción social que manda el Artículo 18 Constitucional:

SEGURIDAD PÚBLICA

- ◆ De los 14 862 internos que recibieron capacitación para el trabajo, 6 609 internos se beneficiaron al obtener mayores conocimientos y técnicas que les permitirán obtener más y mejores alternativas de trabajo como parte de su tratamiento técnico integral interdisciplinario Individualizado.
- ◆ De 10 326 internos que laboran, 1 469 reciben percepción económica fija, el resto hasta de la venta de sus productos reciben sus ganancias.
- ◆ 481 internos fueron beneficiados al ascender en su nivel académico (alfabetización, primaria, secundaria, preparatoria, profesional y otros como inglés y computación).
- ◆ La totalidad de la población penitenciaria recibe atención médica de acuerdo a su estado de salud (consultas generales, atención odontológica, atención de especialidad, atención de laboratorio, práctica de cirugías).
- ◆ La población penitenciaria participa en las actividades deportivas considerando su estado de salud y edad (atletismo, acondicionamiento físico, básquet bol, beisbol, caminata, fitness, futbol, frontón, gimnasia y voleibol).
- ◆ El mayor beneficio es la salvaguarda y custodia de la población penitenciaria en Instituciones Federales de Reclusión que brinden un tratamiento técnico a las personas privadas de su libertad que les permita reinsertarse a la sociedad en el momento de su egreso de estos establecimientos.

| Programa Presupuestario | | Presupuesto (Pesos) | | | Porcentaje de Ejercicio | |
|-------------------------|--|---------------------|---------------|-------------------------|-------------------------|---------------|
| Clave | Denominación | Aprobado | Modificado | Ejercicio ^{1/} | Ejer./ Aprob. | Ejer./ Modif. |
| E001 | Desarrollo de instrumentos para la prevención del delito | 1 853 594 844 | 3 586 576 519 | 3 586 576 519 | 193.5 | 100.0 |

1/ Incluye el presupuesto pagado y las ADEFAS.

Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 1.-** Estado de Derecho y Seguridad; **OEPP 17.-** Desarrollar un cuerpo policial único a nivel federal, que se conduzca éticamente, que esté capacitado, que rinda cuentas y garantice los derechos humanos.
- **Programa Sectorial: 36.-** Programa Sectorial de Seguridad Pública 2007-2012; **Objetivo 1.-** Alinear las capacidades del Estado mexicano en el combate a la delincuencia organizada, a fin de restablecer las condiciones de seguridad para la sociedad en todo el territorio nacional.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Número de servicios de Protección Federal proporcionados a Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Órganos de carácter federal de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y organismos constitucionalmente autónomos

| | |
|--------------------|--|
| Nivel: Componente | Servicios de Protección Federal proporcionados |
| Tipo del indicador | Estratégico |
| Dimensión a medir | Eficiencia |
| Fórmula | Número de servicios de Protección Federal proporcionados |
| Unidad de medida | Servicio |

| VALOR DE LA META ANUAL (Absoluto) | | | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%) | |
|---|------------|-----------|--------------------------------|----------------------|
| Aprobada | Modificada | Alcanzada | Alcanzada/Aprobada | Alcanzada/Modificada |
| 30 | 100 | 35 | 116.7 | 35.0 |
| Unidad Responsable: F00 Servicio de Protección Federal | | | | |

NOTA: Con base en los “Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012”, se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó un cambio de nivel establecido de Fin a Componente, en el objetivo del nivel y en la dimensión. El dato que se registra en la meta aprobada corresponde al publicado en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2012.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Seguridad Pública (SSP), a través del Órgano Administrativo Desconcentrado Servicio de Protección Federal estableció el **indicador estratégico “Número de servicios de Protección Federal proporcionados a Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Órganos de carácter federal de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y organismos constitucionalmente autónomos”**, a fin de proporcionar con **eficiencia** los servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de las personas, en dependencias, entidades de la Administración Pública Federal, órganos de carácter federal de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y organismos constitucionalmente autónomos. Al cierre de 2012, se proporcionaron 35 servicios de protección federal, lo que significó un **porcentaje de cumplimiento del 116.7% respecto a la meta aprobada**. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ Por el servicio de protección federal que estuvo en función de las solicitudes de requerimientos por parte de las diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, tales como: Buenavista del Cobre, S.A. de C.V. (antes Cananea); Bancomext; Caminos y Puentes Federales; Colegio de Postgraduados; Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios; Comisión Reguladora de Energía; Consejo de la Judicatura Federal; Ferrocarril Mexicano, S.A. DE C.V.; Ferrosur, S.A. de C.V.; Instituto Nacional de Antropología e Historia; Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares; Instituto Nacional de Migración; Kansas City Southern de México S.A. de C.V.; La Peninsular Compañía Constructora S.A. de C.V.; Mexicana de Cobre, S.A. de C.V.; Operadora Dunza, S.C.; Presidencia de la República; ProMéxico; Secretaría de Comunicaciones y Transportes; Secretaría de Energía; Administración Federal de Servicios Educativos en el D.F.; Secretaría de la Reforma Agraria; Secretaría de Relaciones Exteriores; Secretaría de Seguridad Pública; Servicio de Administración y Enajenación de Bienes; Servicio de Administración Tributaria; Servicios Axtel, S.A. de C.V.; Tribunal Electoral Poder Judicial de la Federación; Tribunal Superior Agrario; Casas de Seguridad; Catedral Metropolitana de la Ciudad de México; Secretaría de Desarrollo Social "Oportunidades" y Desarrollos Mineros de San Luis Potosí S.A. de C.V. Además, en el mes de enero se concluyó el contrato correspondiente a SANOFI Aventis de México S.A. de C.V y en mayo el de la Comisión Federal de Electricidad.
 - ◆ El Servicio de Protección Federal como función inherente a sus actividades realizó acciones tendientes a garantizar condiciones de seguridad de las personas en diferentes instalaciones estratégicas del país.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los **beneficios económicos y sociales** alcanzados con este **indicador de componente**, fueron prestar servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad a dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para preservar la seguridad de bienes nacionales, de actividades concesionadas o permitidas por el Estado, u otras que por su relevancia y trascendencia contribuyen al desarrollo nacional, así como a representaciones de gobiernos extranjeros en territorio nacional, a fin de evitar afectaciones al patrimonio nacional.